Petropar

Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 15836 AÑO: 2024

RECURRENTE: JC TRANSPORTE S.A / DANIEL ELADIO VERA AVEIRO/REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 12/11/2024 07:13

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Secretaria General-SGE

Título REMITE POLIZA NR. 1410 DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO ID. 429261

Recurrente JC TRANSPORTE S.A / DANIEL ELADIO VERA AVEIRO/REPRESENTANTE LEGAL

Origen externo SI **Nro. de origen ext. / entidad** --- / JC TRANSPORTE S.A.

Tipificación --- **Prioridad** **Plazo** no definido

Otros datos

Fojas iniciales 2

Usuario que registra el exped. Elizabeth Bogado

Observación/es Ninguna.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION
FECHA:
Exp. M.E. N°
A:
DOC
Dirección Adjunta
UPP
UVE X
UGCP
Departamento de Convocatorias
Departamento de Contratos
Departamento de Programación
Para
Revisión y Análisis
Elaborar Informe
Preparar Respuesta
Para su conocimiento
A sus efectos
Observación:

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

C.P. Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

RECIBIDO
12 NOV 2024
D.O.C.
PETROPAR

Meriel Avalos
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

JC TRANSPORTE S.A Internacional

Avda. Fernando de la Mora e/ Rca. Argentina

Tel.: 940-350/940-354

Asunción- Paraguay

Asunción, 11 de noviembre de 2024

Señor
HECTOR FABIAN SALINAS, director de Contrataciones
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
Presente

Nos dirigimos a ustedes, en virtud a la Resolución de adjudicación de la SBE N° 11/23 "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL PARA LA PLANTA DE VILLA ELISA" ID 429.261 a fin de presentar la garantía de cumplimiento del contrato PR/EJ/197/23, según la clausula tercera de la adenda N° 1. Adjunto la póliza de caución N° 1509001410 endoso 1, prorroga de vigencia a favor de PETROLEOS PARAGUAYOS, con vigencia 12/03/2025 – 30/04/2025

Habiendo cumplido con lo estipulado en el contrato PR/EJ N° 197/23, adenda N° 1, le saludo muy cordialmente

Firma:
Nombre: **Daniel Eladio Vera Aveiro**
En calidad de: **Representante Legal**

JC TRANSPORTE S.A.

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

PRESIDENCIA
Dirección de Gabinete de Pres.
Secretaría General
DOC
Dir. de Comunicación
Dir. Técnico
Dir. Procesamiento
DAF
DGP
TIC

Codigo de Seguridad: 1661249847

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
20	1509 (CAUCIÓN /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	1410	1

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS

Documento: 80002675-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
25/10/2024	12/03/2025	30/04/2025	50	379.980.612

TOMADOR: J C TRANSPORTE SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento para el Contrato PR/EJ N°197/23 - Resolución PR /EJ N° 444/23 - POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 20/2023 PARA EL "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL PARA PLANTA VILLA ELISA" ID 429.261.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Trescientos Setenta Y Nueve Millones Novecientos Ochenta Mil Seiscientos Doce)	379.980.612	909.091
	TOTALES	379.980.612	909.091

Obs.: Se hace constar que el adicional de prima de Gs.1.000.000 (Guaranies Un Millón) corresponde a la prorroga y Aumento de Suma Asegurada a Gs.379.980.612 (Guaranies Trescientos Setenta y Nueve Millones Novecientos Ochenta Mil Seiscientos Doce) de la póliza citada más arriba desde la fecha 12/03/2025 hasta el 30/04/2025.-

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

Central S.A. de Seguros: Avda. Aviadores del Chaco Nº 2408 c/ Santa Teresa | Tel/Fax: (595 21) 629 610/2 Fax: (595 21) 604 036
Centro de Atención: Cerro Corá Nº 1611 esq. Cnel. Irrazábal | Tel/fax: (595 21) 494 653/5 | Casilla de Correo 1802
Pagina web: www.centralseguros.com.py | Correo electrónico (consultas y sugerencias): centralseguros@centralseguros.com.py

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 20.1509.0001410.0001
Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS

Codigo de Seguridad: 1661249847

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	909.091
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	90.909
Premio	Gs.	1.000.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.000.000 (Guaranies Un Millon)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 25 de octubre de 2024

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General